Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN Nº 564/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA ARQ. VANESSA CAFFIERO EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS PARA EL CIDI DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, POR HABER PRESENTADO UNA OFERTA RAZONABLE.

San Lorenzo, 20 de Junio de 2.019

CONSIDERANDO:

El pedido del Ar. Juan Carlos Cristaldo del CIDI, el Formulario de Pedido Interno Nº 010 de fecha 20/06/2019; el Programa Anual de Contrataciones; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones; la Certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Mesa de Entrada Digital, según expediente Nº 309.275 de fecha 10/05/2019 de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909; el Presupuesto del Proveedor ARQ. VANESSA CAFFIERO, el Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 20/05/2019; el Acta de Apertura de Ofertas Nº 009/2019 (Parte Técnica y Económica; el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 20/05/2019 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cual se recomienda adjudicar el servicio solicitado a la empresa ARQ. VANESSA CAFFIERO, por haber cumplido con la presentación de las documentaciones legales exigidas, presentando la oferta evaluada como razonable y el Resumen de Cotización Nº 010 de fecha 20/05/2019, en el cuál se observa que la empresa ARQ. VANESSA CAFFIERO, presenta una oferta razonable.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE – U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 20/06/2019, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar a la empresa ARQ. VANESSA CAFFIERO, el Diseño y Elaboración de Proyectos para el CIDI de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado una oferta razonable, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 °: **ADJUDICAR**, a la empresa **ARQ. VANESSA CAFFIERO**, por la suma de Gs. 49.000.000 (Guaraníes Cuarenta y Nueve Millones), el Diseño y Elaboración de Proyectos para el CIDI de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra dentro de un porcentaje razonable en comparación al Presupuesto Referencial elaborado por el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura y haber presentado la oferta evaluada como razonable, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas.

Art. 3°: **IMPUTAR** la erogación resultante al Objeto del Gasto – 266 – Consultorías, Asesorías e Investigaciones; con Recursos Institucionales del Programa de Acción, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, para el Ejercicio Fiscal 2019.

Art. 4°: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROF. ARQ. RICARDO M. MEYER C.
DECANO